

La insuficiencia como factor común en la lucha contra la violencia de género. Cinco razones para seguir luchando



Marisa Millá

Catorce años después de su entrada en vigor, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, cabe preguntarse: ¿estamos haciendo lo suficiente?

Catorce años después de su entrada en vigor, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género [1] sigue sin dar suficientes frutos. Esta ley fue reconocida como un ejemplo a nivel mundial y desde entonces se suman 921 mujeres y 23 menores, víctimas mortales de esta imparable lacra. Ante esto cabe preguntarse: ¿estamos haciendo lo suficiente?

En primer lugar, **la dotación no es suficiente**. Durante 40 años la banda terrorista ETA mató a 829 personas (menos muertos durante mucho más años). Sin embargo fue un problema tratado como prioritario en el Estado español, sin escatimar recursos de ningún tipo, en el que los Gobiernos y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad dedicaron todo su potencial. El 28 del pasado septiembre de 2017 se firmó un histórico Pacto de Estado Contra la Violencia de Género [2], como resultado de multitud de movilizaciones y exigencias del movimiento feminista, pero, desgraciadamente, en enero de 2018, aún no cuenta con presupuestos, ni medidas, ni garantías, ni comisión de seguimiento que se digne a arrancar.

En segundo lugar, **la coordinación no es suficiente**. Cuando una mujer decide dar el paso de interponer denuncia, normalmente suele ocurrir en situaciones de urgencia y/o en un episodio de agresividad activo, por lo que acude a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que son los encargados de la recepción de la denuncia. Tras la recogida de información y la valoración del riesgo, también son los responsables de facilitar la información sobre el derecho de asistencia integral y los servicios sociales. Teniendo en cuenta que esto se hace en un momento de estrés traumático para las víctimas, depositamos en ella, una vez más, la responsabilidad de ejercer o no ese derecho de asistencia integral. En la mayoría de localidades de nuestra zona [3], no existen protocolos firmes que faciliten la comunicación a los Servicios Sociales de Base sobre la existencia de denuncias y/o órdenes de alejamiento en vigor en su ámbito municipal, depende de la voluntad de los y las agentes de los Cuerpos de Seguridad y/o de si la mujer decide acudir a estos servicios, mediante cita normalizada. Desde “El Valle de la Igualdad” consideramos que los Servicios Sociales deben contar con esta información para que sean éstos quienes puedan ponerse en contacto con ellas y asegurar, así, el efectivo cumplimiento de ese derecho. Hace escasos días, uno de nuestros ayuntamientos, el de Novelda, ha aprobado un protocolo de actuación municipal ante la Violencia de Género, cuyo objetivo prioritario es el de ofrecer un mejor servicio con



Manifestación de El Valle de la Igualdad contra la Violencia de Género. Fuente: EL Valle de la Igualdad

plena coordinación a las víctimas. Tenemos el convencimiento de que la protección a las víctimas requiere una coordinación efectiva de todos los organismos públicos, y conociendo que las actuaciones de coordinación no siempre son reales, sobre todo en municipios pequeños, desde “El Valle de la Igualdad”, y en concreto desde el área de Violencia de Género, queremos facilitar a nuestros municipios la realización y establecimientos de Mesas Técnicas de Coordinación, en las que estén presentes todas las administraciones involucradas: educación, sanidad, servicios sociales, cuerpos de seguridad,...

En tercer lugar, **la protección no es suficiente**. El sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), que el Ministerio de Interior puso en marcha en 2007, divide el peligro que corren las víctimas en cinco niveles, desde el no apreciado al extremo. Dependiendo del nivel existen unas medidas policiales de protección. La mayoría de las víctimas mortales, con denuncia interpuesta, tenían una valoración de riesgo entre medio y no apreciado. Según datos publicados por el Ministerio del Interior, en noviembre de 2017, de los 55.333 casos activos en el Sistema VioGén, aproximadamente el 50% tienen un riesgo no apreciado, un 41% riesgo bajo, el 8,42% riesgo medio, el 0,35% riesgo alto y el 0,025%; es decir, sólo 14 casos tienen un riesgo extremo. Muchas son las voces que se alzan diciendo que el modelo de evaluación debe ser revisado pues tiende a minimizar el riesgo.

En cuarto lugar, **las penas no son suficientes**. Muchas de las penas de violencia de género se suspenden y gran parte de ellas se cumplen a través de penas sustitutivas, como la de trabajos en beneficio de la comunidad. Los Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) se realizan, como su nombre indica, en la comunidad, normalmente en servicios o recursos públicos. De ahí que muchos Ayuntamientos firmen acuerdos con el Ministerio del Interior para su ejecución. Con la incorporación de los hombres maltratadores a servicios y/o recursos públicos estamos coartando, una vez más, la libertad de las mujeres víctimas a acudir a estos recursos que pueden ser deportivos, asistenciales, e incluso servicios de limpieza viaria (agravándose la situación, ya que la víctima puede encontrarse con su maltratador en cualquier lugar del municipio). Ante estas cuestiones, desde los ayuntamientos que formamos “El Valle de la Igualdad” nos planteamos lo siguiente: cuando recibimos una petición de ejecución de la pena de TBC desconocemos el delito probado y por el que van a cumplir la pena, por lo tanto ¿cómo sabemos que no colaboramos a que se incumplan las órdenes de alejamiento? Por tanto, las penas, además de ser insuficientes, en muchísimas ocasiones, con su ejecución, ponemos en peligro la protección de las víctimas y vulneramos sus derechos. Desde “El Valle de la Igualdad”

pretendemos visibilizar esta realidad y alzar voces para que estas situaciones no ocurran.

“ Aunque nos resulte incomprensible, la mayoría de españoles y españolas no consideran que la violencia machista sea un problema social, y siguen relegándolo al ámbito de lo privado

En quinto lugar, **la sensibilización y prevención no es suficiente**. Si la sociedad no es sensible a la violencia de género como el problema estructural que es, algo está fallando: fallan las campañas de concienciación, se equivocan los medios de comunicación en la forma en la que tratan la noticia, chirría la persistente y omnipresente cosificación de las mujeres en los medios y en la publicidad,... Porque, aunque nos resulte incomprensible, la mayoría de españoles y españolas no consideran que éste sea un problema social, y siguen relegándolo al ámbito de lo privado. ¿Cómo, si no, podemos explicar que en el último barómetro del CIS sólo el 1,8% de la población española considere la violencia machista como uno de los tres primeros problemas de España? Desde “El Valle de la Igualdad” tenemos como uno de los objetivos prioritarios la sensibilización y formación en igualdad. Por ello, hemos realizado dos jornadas temáticas sobre violencia de género dentro de nuestras Semanas por la Igualdad. La primera semana “Contra la Violencia Machista” se realizó en los cinco municipios: La Romana, Aspe, Novelda, Hondón de las Nieves, Monforte del Cid, los días 21, 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2016, respectivamente. Se trataron temas como la ciberviolencia de género entre la población adolescente [4], las distintas miradas de diferentes profesionales sobre el tema de la violencia machista [5], también analizamos la trata de mujeres [6] como otra forma de violencia hacia la mujer, ahondamos en la problemática de los hombres maltratadores [7] y el papel de la Diputación de Alicante en el ámbito de la violencia de género [8]. Para finalizar esa semana, y coincidiendo con el Día Internacional contra la Violencia de Género, se leyó un manifiesto, se proyectó el cortometraje: “El amor propio”, dirigido por Salvador Ronda, y tuvo lugar la conferencia de clausura titulada “Relaciones entre madres e hijas en contextos de violencia de género: de la vivencia hacia una propuesta de intervención” [6]. Las segundas Jornadas se realizaron el 21 de noviembre de 2018, en La Romana, y el tema giró sobre el Asesoramiento legal a las mujeres [9]. También desde “El Valle de la Igualdad” hemos organizado dos Ruedas de Hombres contra la violencia de género, fue Saramago quien, con unas declaraciones en televisión, puso la semilla para la primera manifestación de hombres contra las violencias machistas, y en base a su propuesta, en torno al 21 de octubre, celebramos este acto. En el año 2016 se celebró en Monforte del Cid y en el 2017 en Aspe.



La violencia de género es un problema social de extrema gravedad, ante el que debemos actuar todos y todas. Aunque el Pacto de Estado contra la Violencia de Género es insuficiente ya que no resuelve todas las carencias detectadas, sí tiene medidas positivas que, sin duda, mejoraría la lucha contra la violencia machista. Por esta razón, desde “El Valle de la Igualdad” demandamos la inmediata

**Rueda de Hombres de El valle de la Igualdad
contra la Violencia de Género. Fuente: EL Valle
de la Igualdad**

puesta en marcha de las medidas aprobadas y la aprobación definitiva de los presupuestos necesarios para su cumplimiento.

Para finalizar, podemos decir que España no obtiene un suficiente en la lucha contra la violencia de género, es más, todavía tiene tareas pendientes. Para conseguir buena nota necesita que todas las administraciones y que todas y todos sus dirigentes políticos sumen y potencien esfuerzos para ofrecer las herramientas necesarias para la erradicación de esta lacra. Por nuestra parte, seguiremos ofreciendo, dentro de nuestras posibilidades, nuestro pequeño granito de arena, siendo conscientes que grano a grano, con constancia, ilusión y tenacidad, podemos llegar a mover montañas.

NOTAS

[1] BOE N°313, www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2004-21760

[2] Publicado en el BOE nº 199

[3] Los municipios que conforman El Valle de la Igualdad: Aspe, Hondón de las Nieves, La Romana, Monforte del Cid y Novelda. <http://www.elvalledelaigualdad.com/> y <https://www.facebook.com/elvalledelaigualdad/>

[4] Charla: “La ciberviolencia de género entre la población adolescente”. Ponente: D^a Catherine Boix Boyer. Trabajadora Social y Máster de Igualdad

[5] Mesa redonda: “Diversas miradas sobre la violencia de género”. Ponentes: D^a Marisa Millá Herrero, Trabajadora Social del Excmo. Ayto. de Monforte del Cid; D. Jorge Oliver Marcos, Teniente comandante de la Guardia Civil de Aspe; D. Emiliano Ramírez García, Trabajador Social del Gabinete Psicopedagógico del Excmo. Ayto de Aspe.

[6] Conferencia: “La trata se trata con educación: estado actual de la situación de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”. Ponente: Dra. M^a Jesús Navarro Río. Profesora de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

[7] Ponencia: “Hombres maltratadores y violencia de género” D. Antonio Llorens Aguado. Experto en igualdad y coordinador de Bienestar Social del Ayto. de Sant Joan d’Alacant.

[8] Ponencia: “Actuaciones de la Diputación de Alicante contra la violencia de género” D^a. Paloma Jerez Pomares. Técnica de Igualdad de la Diputación de Alicante.

[9] Conferencia: Asesoramiento Jurídico a la Mujer. “A PIE DE CALLE”. Ponente: D^a. M^a Cruz Pérez Cerdá. Abogada especialista en Violencia de Género. www.youtube.com/watch?v=8QLB5vm2BG8

REFERENCIA CURRICULAR

Marisa Millá Herrero es diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Alicante y Especialista universitaria en Violencia de Género por la Universidad de Valencia. Ha realizado cursos en diferentes materias de atención a mujeres y menores en riesgo de exclusión social. Es trabajadora social en el Ayuntamiento de Monforte del Cid desde el año 2002, formando parte del Equipo Social de Base y del Programa de Intervención con familias con menores en riesgo. Desde su ámbito profesional ha trabajado con mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y colabora en los talleres municipales ofreciendo la temática de Empoderamiento Femenino. En la actualidad, forma parte del grupo de trabajo “El Valle de la Igualdad”, ejerciendo la Secretaría desde su creación.

Secciones: **Monográfico, Sociedad**